



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO: "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD"

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 10 de agosto de 2016. ORDEN No.: LG/0407/0049/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GRUPO YEYI, S.A. DE C.V.

0614-270504-103-3

LÍNEA:					0407 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)		
1	27110000	54118	2	UNIDAD	NAVAJA PARA JARDINERÍA ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE DE 4.00 PULGADAS DE LARGO, BAJO NORMAS ANSI, SE DEBERÁ DOBLAR Y QUE POSEA SEGURO DE PRESIÓN.	POMONA	\$ 89.50	\$ 179.00		
2	52150000	54199	6	UNIDAD	JABA PLÁSTICA PARA COSECHA, CERRADA, PERFORADA Y CALADA, APILABLE, DE 73 CENTÍMETROS DE LARGO X 42 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 35 CENTÍMETROS DE ALTURA, CON CAPACIDAD DE 40 KILOGRAMO, EN COLOR VERDE OSCURO.	POMONA	\$ 115.60	\$ 693.60		
6	52150000	54199	1	UNIDAD	PILA PLÁSTICA FABRICADA EN POLIETILENO, PAREDES LISAS Y ESQUINAS REDONDEADAS, CON 2 LAVADEROS UNO A CADA LADO, MEDIDAS: ALTURA DE 0.81 METROS DE ALTO X 1.47 METROS DE LARGO X 0.74 METROS DE FONDO. CAPACIDAD DE LA PILA 89 LITROS, CON DESAGÜE, EMPAQUE Y TAPÓN DE HULE, RETENEDOR DE SÓLIDOS EN LOS LAVADEROS, BAJADAS DE AGUA PARA RÁPIDA EVACUACIÓN, LAVADERO ACANALADO PARA LAVAR ROPA, ÁREA PARA COLOCAR JABÓN, GUÍA DE INSTALACIÓN, EN COLOR VERDE.	POMONA	\$ 552.23	\$ 552.23		
7	52150000	54199	3	UNIDAD	CAJA DE POLIETILENO, CON TAPADERA, CIERRE A PRESIÓN, MEDIDAS: 67 CENTÍMETROS DE LARGO X 46. CENTÍMETROS DE ALTO X 41 CENTÍMETROS ALTO, EN COLOR BLANCO CON RODOS.	POMONA	\$ 118.65	\$ 355.95		
					GARANTÍA: CUBRE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.					
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv.					
MONTO TOTAL (SIN IVA)									\$ 1,780.78	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS OCHENTA 78/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133), ES UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. PARA ESTO, SE REQUIERE DE EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN); CON EL PROPÓSITO DE QUE LA ESCUELA CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES CAPACITACIONES QUE SE IMPARTEN A LAS USUARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0019(15-06-2016)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0049/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN EN NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133).

DESIGNADO SIS (UE/PACSES/CM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>JAM</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	JAM	REVISADO POR:	
HECHO POR:	JAM					
REVISADO POR:						